**2020-I01-002078**

# INFORME N° 00013-2023-OEFA/OTI

**ASUNTO** : Informe técnico de estandarización de software de gestión de contenidos.

---

## 1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina de Tecnologías de la Información.

## 2. NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Zico Alexis Yacila Espinoza
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Sandibel Buiza Cabello
Gestor de Infraestructura y Comunicaciones

## 3. FECHA

02 de febrero de 2023

## 4. OBJETIVO

Analizar los presupuestos considerados en la Directiva Nº 004-2016-OSCE/CD "Lineamientos para la Contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular[1]", a fin de justificar la estandarización de la **suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition.**

## 5. MARCO LEGAL

Directiva N° 004-2016-OSCE/CD sobre lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

## 6. ANTECEDENTES

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con el software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition, el cual es administrado por la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI). Mediante esta herramienta se gestionan los documentos digitales que son almacenados desde los sistemas informáticos de la Entidad. El OEFA viene utilizando la suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition cumpliendo un rol neurálgico relacionado a la función de guardar y localizar documentos digitales de cualquier tipo; catalogarlos de acuerdo con los criterios definidos y gestionarlos según los procedimientos del OEFA, interactuando con los sistemas desarrollados y aquellos transferidos por otras entidades públicas.

Mediante Resolución de Administración N° 034-2020-OEFA/OAD, de 19 de febrero de 2020, se aprobó la *Estandarización de la suscripción del software de gestión de contenido empresarial Alfresco Enterprise Edition*, el cual se encuentra vigente hasta el 19 de febrero de 2023.

---

[1] Entiéndase por "tipo particular" a fabricante o proveedor especifico, origen específico, patente, derecho de autor, diseño, tipo o modelo.

Mediante el Contrato N° 34-2021-OEFA se realizó la Contratación de la suscripción del software de gestión de contenido empresarial Alfresco Enterprise Edition, el cual se encuentra vigente hasta el 16 de octubre de 2023.

| AÑO | CONTRATO | OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | FABRICANTE | DENOMINACIÓN COMERCIAL DEL PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| 2021 | Nº 034-2021 | Servicio de suscripción del software de gestión de contenido empresarial Alfresco Enterprise Edition | Alfresco Software Inc. | Alfresco Content Service Enterprise Edition |

## 7. ANÁLISIS

### 7.1 DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRE-EXISTENTE

La infraestructura pre-existente, está constituida por:

**Acervo documentario en formato digital**: La información digital que maneja el OEFA viene ocupando un espacio en discos de almacenamiento de aprox. 80 TB de información, que son consumidos a través de los servicios publicados por el software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition por medio de los sistemas informáticos de la Entidad, que son entre los más importantes:

- Mesa de partes virtual - MPV
- Sistema de Gestión Electrónica de Documentos – SIGED
- Sistema de registro de terceros – SIRTE
- Información Aplicada para la Fiscalización Ambiental – INAF
- Sistemas de supervisión para EFA
- Sistema Informático de Control de Acreencias – SISCOA
- Servicio de Información y Atención al Ciudadano – SINAC
- Formulario Virtual de Denuncias – SIDEN
- Solicitud de Acceso a la Información Pública – SAIP
- Registro de Informes de Monitoreo Ambiental – IMA
- Plataforma Única de Servicios Digitales – PLUSD
- Sistema de Supervisión Online – SISO
- Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA
- Sistema de Aporte por Regulación – SAPR
- Registro de Fichas de casos de conflictos socioambientales – SGCS
- Sistema Integrado de Recursos Humanos – SIA RRHH
- Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental – SIFAM
- Sistema del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – SINADA
- Sistema de Registro de Entidades de Fiscalización Ambiental – SIREFA
- Sistema de Registro de Información Normativa – SIRIN
- Sistema de Supervisión a Entidades – SISEFA
- Portal Virtual de Atención y Servicio al Ciudadano – PVAC
- Portal de Fiscalización Ambiental – PIFA

### 7.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

El OEFA, requiere contratar el servicio de suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition, el cual se pasa a detallar:

| **Especificaciones técnicas** | |
|---|---|
| Fabricante | Alfresco |
| Denominación del Producto | **Alfresco Content Service Enterprise Edition** |
| Categoría | Software de gestión de contenido |
| Tipo de licenciamiento | Suscripción |
| Usuarios | 600 |
| Núcleos | 8 |
| Módulos y complementos adicionales | • Alfresco Media Management<br>• Motor de transformación de documentos<br>• Motor de transformación de multimedia<br>• Conector EMC Centera<br>• Alfresco System Receiver<br>• Alfresco Index Engine<br>• Alfresco Content Encryption |
| **Soporte** | |
| Soporte Técnico | • Soporte por parte del fabricante de forma remota en modalidad 24 horas x 7 días de la semana.<br>• descarga de cualquier actualización (upgrades), parches y nuevas versiones que sean liberadas.<br>• Acceso al portal web del fabricante, para el registro y seguimiento de la atención de incidentes.<br>• Acceso a la base de conocimientos del fabricante para los productos contratados. |

## 8. USO O APLICACIÓN QUE SE LE DARÁ AL SERVICIO REQUERIDO

El OEFA viene utilizando el software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition, el mismo que cumple un rol importante relacionado a la función de guardar y localizar documentos digitales de cualquier tipo; catalogarlos de acuerdo con los criterios definidos y gestionarlos según los procedimientos del OEFA, interactuando con los sistemas informáticos desarrolladas y aquellos transferidos por otras entidades públicas.

Por tanto, la contratación del servicio de suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition, permitirá gestionar los documentos digitales que son almacenados desde los sistemas informáticos de la entidad listados en el numeral 7.1. y garantizar el resguardo, localización y catalogación del acervo documentario en formato digital, con el objetivo de mantener las operaciones de intercambio de información institucional del OEFA.

## 9. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

**a) La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados**

Actualmente el OEFA posee una infraestructura tecnológica pre-existente detallada en el numeral 7.1 DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE, que ha sido generada a través de los años (acervo documentario en formato digital) y es gestionada a través del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition.

**b) Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.**

El OEFA tiene implementado el software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition, el cual permite el almacenamiento de información digitalizadas bajo ciertos criterios como el personamiento de la documentación, insertar metadato en la documentación, búsquedas inteligentes y políticas de seguridad de almacenamiento, para facilitar la gestión, colaboración y publicación del acervo documental en formato digital, generada a través de los años; por tanto, el servicio a contratar es **complementario** a la infraestructura preexistente puesto que el mencionado software permite a los usuarios del OEFA y público en general acceder al acervo documental en formato digital, a través los sistemas informáticos listados en el numeral 7.1., además se debe contar con la suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition para garantizar la integridad, mantener la disponibilidad y confidencialidad de toda la información almacenada en la infraestructura pre-existente.

En caso se prescinda de la suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition, se tendría que migrar toda la información a otro software de gestión de contenido, lo cual ocasionaría que los sistemas de información y las diversas oficinas del OEFA presenten problemas de incompatibilidad durante la migración, poniendo en riesgo la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información almacenada, además del tiempo de implementación, capacitación, migración de información de los documentos y archivos almacenados; con lo cual el rendimiento de los usuarios se vería afectado mediante el cambio del software de gestión contenido de información documentaria. Por otro lado, otros softwares requieren de licenciamiento adicional para lograr la funcionalidad y operatividad que se tiene con Alfresco.

Además, se tendría que requerir una nueva capacitación para el equipo especialista del OEFA, los cuales ya están capacitados en el manejo del actual del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition, lo cual implicaría incurrir en una inversión de tiempo y dinero no planificado.

Por lo tanto, es **imprescindible** contar con la suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition para garantizar la operatividad de los sistemas informáticos listados en el numeral 7.1. y disponibilidad de la información almacenada en la solución preexistente.

## 10. INCIDENCIA ECONÓMICA

Se ha ejecutado el presente análisis[2] basado en información del CONTRATO N° 34-2021-OEFA[3]; y página web pública del fabricante LASERFICHE, obteniéndose lo siguiente:

| N° | ALTERNATIVA | PRODUCTO | MONTO TOTAL |
|---|---|---|---|
| 1 | ALFRESCO | Servicio de Suscripción del Software de Gestión de Contenido Empresarial Alfresco Enterprise Edition o Equivalente, por 02 años para 600 Usuarios. (*)<br>**Alfresco Content Service Enterprise Edition** | S/. 452,000.00 |
| 2 | LASERFICHE | Servicio de Suscripción del Software Laserfiche Self-Hosted Business, por 02 años para 600 usuarios. (**)<br>**Laserfiche Self-Hosted Business** | S/. 4,500,148.80 |

[2] *Análisis realizado en el INFORME N° 012-2023-OEFA/OTI (Informe técnico previo de evaluación de software de gestión de contenidos)*
[3] *Incluye IGV*

*(*) CONTRATO N° 34-2021-OEFA: se están considerando una suscripción **Alfresco Content Service Enterprise Edition** por 2 años, para un total de 600 usuarios, el monto incluido el IGV.*

*(**) Valor referencial que incluye una suscripción **Laserfiche Self-Hosted Business** por 02 años, para un total de 600 usuarios es $ 830/año por 600 usuarios, y en 02 años es $ 1,175,280.44 incluido IGV[4].*

Si bien la suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition es una opción de menor costo, esta satisface la necesidad de la institución, por lo que es una opción Altamente Recomendada[5] y beneficiosa; y permitirá mantener la operatividad, estabilidad, seguridad y rendimiento de los sistemas y aplicaciones de la institución que utilizan documentos digitales.

En ese sentido, dado que actualmente la institución cuenta con la suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition y analizando con el último contrato vigente (periodo 2021-2023), el impacto económico estimado de no contar con la suscripción es el siguiente:

| DETALLE | SUSCRIPCIÓN NECESARIA | COSTO TOTAL DE SUSCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| CONTRATO N° 34-2021-OEFA | Servicio de suscripción del Software de Gestión de Contenido Empresarial Alfresco Enterprise Edition o Equivalente, por 02 años. **Alfresco Content Service Enterprise Edition** | S/. 452,000.00 |

## 11. PERIODO DE VIGENCIA DE LA ESTANDARIZACIÓN

La estandarización para la **suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition**, según lo indicado en el numeral 7.2 deberá tener una vigencia de tres (03) años, debiendo tener en cuenta que de variar la condiciones que determinaron la estandarización, se pondrá en conocimiento de la Oficina de Administración del OEFA a fin de dejar sin efecto la estandarización aprobada.

## 12. CONCLUSIÓN

- El presente informe cumple con todas las disposiciones establecidas en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD.

- Sobre la base de las consideraciones expuestas, y, en el marco de las competencias de este despacho se recomienda una vigencia de estandarización para la **suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition** de tres (03) años; pero en caso de variar las condiciones que determinaron la estandarización, se pondrá en conocimiento de la Oficina de Administración del OEFA, a fin de dejar sin efecto la estandarización aprobada.

- Sobre la base de las consideraciones expuestas en el documento, y con la finalidad de garantizar la funcionalidad, operatividad y continuidad de los sistemas que interactúan con el software, se requiere estandarizar la **suscripción del software de Gestión de Contenido Alfresco Content Service Enterprise Edition,** de acuerdo a lo indicado en el numeral 7.2., **por un periodo de tres (03) años.**

---

[4] *Según el Cuadro N° 05: Costos de software y Anexo 01 del INFORME N° 012-2023-OEFA/OTI (Informe técnico previo de evaluación de software de gestión de contenidos)*

[5] *Según el Cuadro N° 02: Rango de aceptación y el Cuadro N° 04: Comparativo Técnico del INFORME N° 012-2023-OEFA/OTI (Informe técnico previo de evaluación de software de gestión de contenidos)*

## 13. FIRMAS

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: BUIZA CABELLO Sandibel FAU 20521286769 soft
Cargo: GESTOR DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES - ESPECIALISTA I, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31365
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del documento

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: YACILA ESPINOZA Zico Alexis FAU 20521286769 soft
Cargo: Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: En señal de conformidad

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando los dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. Nª 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: 03577272"

03577272